



Igualdad de Oportunidades

La Política Social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potenciales, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció, o el ingreso de sus padres tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud.

En este sentido, el desarrollo humano sustentable se concibe en un entorno familiar fuerte, en donde sus miembros se apoyan y se ayudan en beneficio familiar y de la sociedad. Lo anterior cobra sentido si consideramos a la familia como la célula social básica y que todo suceso en el seno de las familias repercute de manera directa en la sociedad.

El fin es contar con los medios necesarios para garantizar a todas las familias una vida saludable y creativa que permita su participación en el entorno social. Por ende, para hablar de desarrollo humano sustentable debe garantizarse, al menos, el acceso a educación y a salud de calidad, el derecho a una vivienda digna y el desarrollo pleno de las capacidades de sus integrantes.

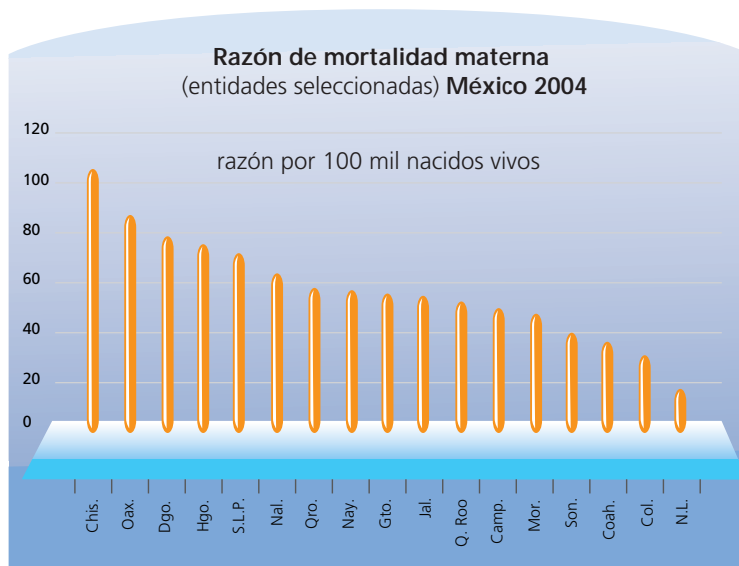
Sin embargo, en nuestro país el destino de millones de mexicanos y mexicanas se determina al momento de nacer. La pobreza es transgeneracional: la falta de oportunidades para asistir a una buena escuela, para acceder a servicios de salud de calidad y para generar un patrimonio, se replica generación tras generación.

El panorama es devastador: Actualmente, un niño, por el simple hecho de nacer en uno de los municipios más pobres de Guerrero tiene una esperanza de vida menor que uno que tiene la suerte de nacer en la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal. Esto es enormemente injusto y, por tanto, no puede tolerarse.

Salud

La salud constituye un factor indispensable para el bienestar de las personas y sus familias; es un bien esencial para el desarrollo humano. Sin embargo, aún cuando las condiciones en materia de salud en México han mejorado en las últimas décadas, no se ha logrado garantizar a todo mexicano el acceso a los servicios de salud, ni ha sido posible mejorar la eficiencia y calidad del sistema que actualmente opera.

Son varios los factores que hay que considerar para la implementación exitosa de políticas públicas en esta materia. La transición epidemiológica que ha sufrido nuestro país merece atención. Mientras que a finales de los setenta las enfermedades contagiosas e infecciosas representaban la principal causa de muerte, en 2004 las enfermedades crónico-degenerativas y las muertes por accidentes y violencia las habían desplazado. Así mismo, las cifras de mortalidad materna y perinatal todavía son muy superiores a las observadas en los países desarrollados, alcanzando cifras de más de 100 fallecimientos por cada 100,000 nacimientos en el estado de Chiapas. Esta cifra es más de 5 veces la registrada para el estado de Nuevo León poniendo en evidencia las graves diferencias regionales.



Fuente: Secretaría de Salud

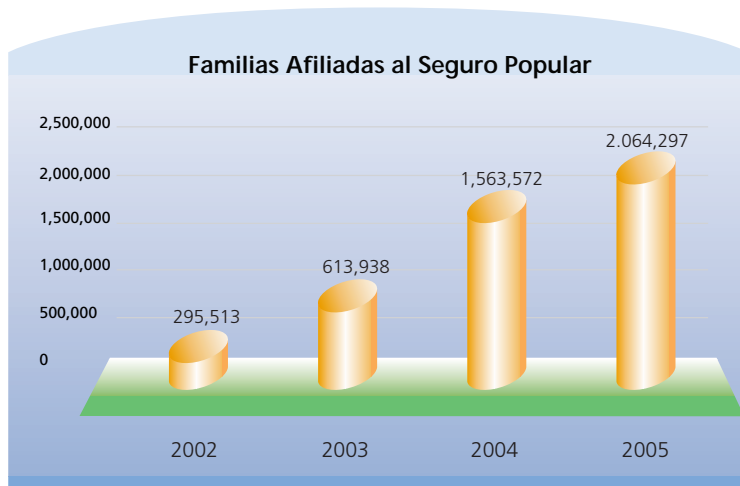
La gran disparidad que existe en la provisión de salud a lo largo del país genera dificultades para que la población pueda acceder a servicios integrales y en suficiencia.

Un ejemplo de lo anterior son las grandes diferencias en la disponibilidad de médicos, enfermeras y camas en los centros de salud en diferentes partes de la República. Como muestra, baste señalar que Baja California Sur tiene dos veces más médicos por usuario que el Estado de México o Chiapas.

En cuanto a cobertura, México es uno de los pocos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que aún no logra cobertura universal o casi universal del aseguramiento en salud; además, destina a gasto en este rubro 6.1 por ciento del PIB, muy por debajo de la media de los países miembros de alrededor de 8 por ciento.

Casi la mitad de los mexicanos no cuenta actualmente con seguro de salud tradicional¹, lo que los obliga a efectuar gastos de bolsillo, afectando severamente a su patrimonio.

El Seguro Popular de Salud es el instrumento que creó esta administración, para asegurar el acceso a los servicios de salud y medicamentos a todas las personas que no gozan de prestaciones de la seguridad social. Debe resaltarse que este programa constituye uno de los principales logros en esta materia.

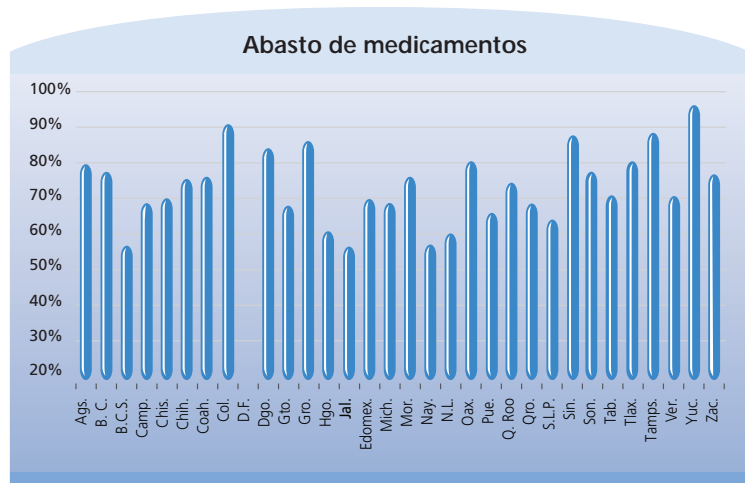


Fuente: Secretaría de Salud

¹ IMSS, ISSSTE, PEMEX, SDN, SM, institutos estatales y otras. Fuente: INEGI con información de SSA. Boletín de Información Estadística. Recursos y Servicios. En 2002, la población derechohabiente ascendía a 59 millones de personas.

Los resultados obtenidos con la implementación del seguro popular son alentadores, pues se ha incrementado el número de familias que cuentan con este apoyo y se ha garantizado el acceso a los servicios de salud a las familias más pobres. Sin embargo, falta mucho por hacer al respecto.

Con respecto al abasto de medicamentos, no obstante que se consideró como uno de los indicadores de calidad y se trabajó en ello, ningún estado alcanza una cobertura del 100%, lo cual implica que miles de personas que acuden al médico no puedan surtir su receta y por ende, desaprovechen la consulta y el diagnóstico de su enfermedad, al no contar con los medios para seguir un tratamiento.



Fuente: Secretaría de Salud.

www.salud.gob.mx/unidades/abasto/niveles_abasto2.html

El programa que estoy proponiendo tiene como elemento fundamental garantizar a todos los mexicanos, en especial a los niños, acceso a servicios de salud. Este esfuerzo considera articular los diferentes esquemas de aseguramiento público y privado a efecto de proveer de manera eficiente atención médica, además de la ampliación del seguro popular.

Asimismo el programa presta atención a políticas de prevención, a la ampliación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria, al suministro de medicamentos y a la calidad y calidez de los servicios.

Programa

1. Cobertura universal en salud

- Establecer un sistema de cobertura que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las dependencias de gobiernos locales, las distintas instituciones de seguridad social, el seguro popular y los seguros privados para cubrir a toda la población.
- Padrón único de cobertura. Esto permitiría identificar quién está cubierto por los diferentes seguros y programas sociales, evitando duplicidades y gastos ineficientes.
- Evitar duplicidades en la prestación de servicios y suscribir convenios entre instituciones, de modo que el usuario pueda utilizar la infraestructura disponible independientemente del asegurador.
- Continuar los esfuerzos del Seguro Popular y fomentar la afiliación al mismo, poniendo especial énfasis en los grupos más desprotegidos.
- Ampliar de manera progresiva el paquete de servicios de salud que actualmente se contempla en el Seguro Popular.
- Promover activamente la afiliación voluntaria a los distintos programas para población no cubierta como son: el Seguro Popular de la Secretaría de Salud y el Seguro de Salud para la Familia del IMSS. Buscar esquemas que faciliten el acceso a la seguridad social para personas que trabajan tiempo parcial y en pequeñas empresas y que difícilmente tienen cobertura a través de su empleo.
- Aumentar la disponibilidad de servicios en las zonas rurales, con el propósito de contar con clínicas dignas y equipadas en todas las localidades.
- Procurar que los trabajadores de los sistemas estatales de salud –especialmente quienes laboran en localidades de difícil acceso– cuenten con un estímulo adicional a su salario que promueva su permanencia y arraigo a la localidad.
- Buscar que los fondos destinados a hospitales y clínicas se asignen oportunamente y correspondan a las necesidades actuales y no a presupuestos históricos.

2. Programas de prevención de enfermedades y de promoción de la salud

- Fomentar y ampliar el gasto para programas de prevención de enfermedades y de promoción de la salud.
- Instrumentar medidas para que las familias y sus miembros adquieran una verdadera cultura de prevención de enfermedades.
- Mayor impulso a las campañas de vacunación básica.
- Incrementar el número de vacunas dentro del cuadro básico, agregando progresivamente influenza, rotavirus y neumococo.
- Fomentar programas de educación en salud, que le permitan a la población estar consciente de su corresponsabilidad y de la importancia de las acciones de autocuidado.
- Implementar programas de vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño sano, la mujer embarazada y el adulto mayor.
- Incrementar la cobertura de atención materna y perinatal por profesionales de la salud, incluyendo personal médico y de enfermería, principalmente.
- Incrementar las acciones de los programas de detección oportuna de cáncer de mama y cérvico-uterino en la mujer, de próstata en el hombre, y de pulmón en ambos.
- Impulsar la generación de programas tendientes a lograr la salud integral de las personas, lo que incluye su salud física y mental.
- Promover la implementación de programas que contribuyan a prevenir la ocurrencia de enfermedades profesionales.

3. Ampliación y mantenimiento de la infraestructura en salud

- Llevar a cabo una cruzada nacional de mantenimiento de las unidades de atención médica.
- Promover la renovación y sustitución de los equipos obsoletos.
- Aprovechar las ventajas que ofrecen los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) de coparticipación pública-privada para proveer de infraestructura suficiente a nuestro sistema de salud.

4. Garantizar el abasto y suministro de medicamentos y otros insumos para la salud

- Asegurar el abasto del cuadro básico de medicamentos en toda la República.
- Impulsar y consolidar el programa de uso y distribución de medicamentos genéricos intercambiables.
- Garantizar el abasto de medicamentos y otros insumos indispensables para la atención de las enfermedades más frecuentes; que deberán estar disponibles a través de alternativas de bajo costo en las farmacias que atiendan al mayor número de población.

5. Calidad óptima de los servicios de salud

- Realizar controles sanitarios frecuentes y estrictos en todas las unidades hospitalarias y de salud.
- Continuar los esfuerzos y el financiamiento de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, fortaleciendo los mecanismos de evaluación y el desarrollo de proyectos de mejora continua.
- Avanzar en la certificación de todas las unidades hospitalarias, así como de todos los profesionales de la salud, tanto del sistema público como del privado.
- Apoyar los esfuerzos de profesionalización del personal de enfermería.

6. Protección contra riesgos sanitarios

- Mantener actualizados y en alerta los programas de vigilancia sanitaria e implementar laboratorios de bioseguridad que permitan detectar con oportunidad contingencias biológicas que pongan en riesgo la seguridad nacional.
- Simplificar los procesos de autorización, aplicación y verificación de la protección contra riesgos sanitarios de tal forma que las empresas cuenten con certeza jurídica en la aplicación de la legislación y al mismo tiempo participen en la autorregulación.

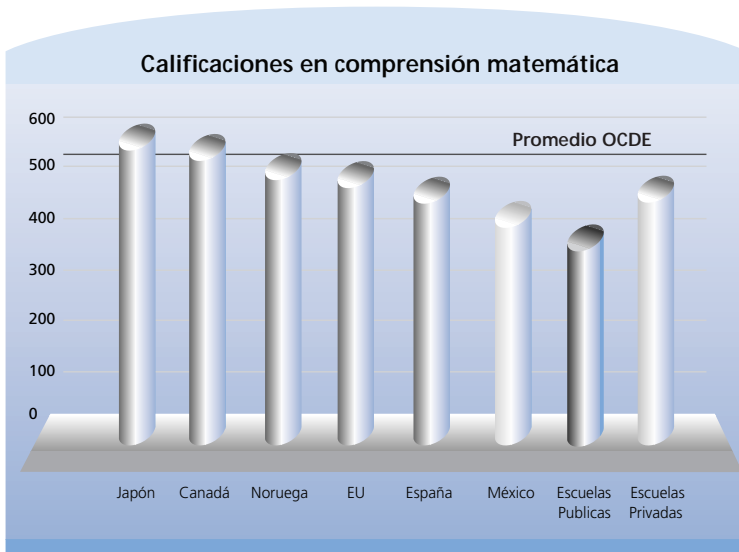
Transformación Educativa

La educación constituye una herramienta indispensable para que las personas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades. Es el instrumento que les permite aumentar sus oportunidades y mejorar su nivel de vida. Y si bien es cierto que se tienen avances importantes en cuanto a la cobertura educativa en niveles básicos, nuestro país no puede presumir de un buen sistema educativo: el mediocre aprovechamiento de una buena parte de los estudiantes, y la falta de infraestructura necesaria ha conducido a un sistema de enseñanza desigual, donde el acceso a tecnología y a una educación de calidad es privilegio de unos cuantos.

De acuerdo al Programa Escuela de Calidad (PEC), cuyo objetivo es aumentar anualmente 10% el aprovechamiento de los alumnos, la mayoría de los estudiantes de las escuelas monitoreadas tienen un nivel de conocimientos considerado nulo o deficiente, que parece empeorar con el paso del tiempo. Mientras que en el periodo 2001-2002 el 72% de los alumnos inscritos en 5to de primaria reprobaban matemáticas, en el curso 2003-2004 ese porcentaje aumentó al 72.9%.

Diversos estudios del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, señalan que casi nueve de cada 10 instituciones públicas evaluadas en el país requieren de alguna reparación, y el 20% tienen daños estructurales serios.

En cuanto a comparativos internacionales, los resultados son desalentadores. Un estudio reciente de la OCDE nos dice que México ocupó el lugar número 30 -de 31 países evaluados- en escritura, matemáticas y ciencias. Es importante observar que aquellos países que obtuvieron un mayor puntaje, como Irlanda (5) y Corea (6), registran altas tasas de crecimiento económico.



Fuente: OCDE

El problema educativo no termina aquí. El analfabetismo digital es ya una barrera para el acceso a las oportunidades de los mexicanos en un mundo globalizado. No basta con saber leer y escribir. El nombre del juego, hoy, es el acceso y manejo de las computadoras y las telecomunicaciones para competir en el mundo global.

El conocimiento tecnológico que tiene nuestra población es casi nulo: sólo el 14% puede acceder a Internet, en comparación con un 25.8% en Chile o un 37% en Barbados. En cuanto al adelanto tecnológico presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México está en el lugar 32 de 72 países, por debajo de Polonia (29), Malasia (30) y Hungría (22).

Un reto fundamental es la educación secundaria y la media superior, ya que por un lado tienen altos índices de deserción y por otro, existe una percepción de que tienen poca aplicación práctica vinculada a las opciones laborales o incluso a niveles superiores de educación.

En lo que respecta a educación superior y su vinculación con el desarrollo tecnológico y científico, el panorama tampoco es muy promisorio: En nuestro país, los estudiantes que estudian disciplinas que generan innovación tecnológica son la minoría, ocasionando un aumento en la brecha tecnológica con otros países.

A nivel de educación superior, el gasto por estudiante (de \$4,341 dólares) es menos de la mitad del promedio de la OCDE (de \$10,052)

Se debe señalar además, que en el sistema educativo actual la cultura y el deporte, aspectos que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes, no son considerados con seriedad en los planes de estudio.

Como resultado, el 80% de los niños y jóvenes mexicanos no realizan actividades físicas suficientes. Igualmente, menos del 7% de la población mayor de 15 años realiza alguna actividad física o deporte significativo para la salud. Más aún, los deportistas mexicanos de excelencia no son producto del Sistema Deportivo Nacional, sino de un esfuerzo primordialmente individual y familiar.

Por último, se han dado avances importantes en la evaluación educativa con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Sin embargo, se requiere fortalecerlo para que se consolide como una herramienta fundamental para medir los esfuerzos en materia educativa.

El programa que propongo busca impulsar una formación integral de la persona, combatiendo la desigualdad en los sistemas de educación y vigilando de cerca indicadores de desempeño. Se busca también, que se aproveche el potencial existente en los jóvenes, poniendo énfasis en la educación media y media superior, preparándolos para obtener mejores empleos.

Programa

1. Elevar la calidad educativa, y garantizar la evaluación constante y confiable

- Diseñar programas efectivos de capacitación continua a los maestros para elevar la calidad educativa, fomentando la capacidad de aprendizaje.
- Supervisar y apoyar el trabajo docente, enfocándose en los resultados, utilizando indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan una evaluación objetiva.
- Reforzar el papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como un organismo evaluador autónomo.
- Impulsar que especialistas, universidades y centros de investigación, realicen valoraciones y análisis como parte de su propia agenda de investigación.

2. Combatir la desigualdad educativa y fomentar la infraestructura de vanguardia

- Establecer condiciones más igualitarias en la provisión de infraestructura y otros servicios complementarios a la educación.
- Asignar las transferencias federales a los estados -destinadas al financiamiento de los servicios de educación básica y normal- tomando en cuenta rezagos educativos o características económicas de los estados.
- Incrementar la matriculación escolar, en especial de niñas.
- Aumentar los apoyos para la educación de adultos.
- Invertir en infraestructura y equipamiento de escuelas.
- Proveer de las plataformas tecnológicas más modernas que permitan a nuestros niños y jóvenes ser parte de la revolución mundial conocida como "Sociedades del Conocimiento", que consiste en la red virtual de conocimiento, usuarios y generadores de conocimiento articulados a través de las nuevas tecnologías de la información. El ser parte de esta red permite acceder, intercambiar y generar ideas y cultura que multiplican el potencial de las personas.

3. Escuelas Seguras

- Combatir frontalmente el tráfico de drogas y estupefacientes en las escuelas en coordinación con las Secretarías de Educación Pública, de Seguridad Pública y de Salud.
- Apoyar la aplicación más estricta de las leyes relacionadas con la posesión de armas y drogas por menores.
- Permitir la denuncia anónima para efectos de investigación en los casos de venta de drogas en las escuelas.

4. Mejorar la educación secundaria y media superior

- Combatir los altos índices de deserción.
- Revisar los programas para que estos provean a los de alumnos de las herramientas necesarias para encontrar un empleo.
- Mejorar la preparación y vinculación con la educación superior.

5. Mejorar el sistema de educación Superior

- Mejorar la calidad del sistema de educación superior, mediante la evaluación continua, la ampliación de cobertura en todo el país, y la vinculación con la sociedad y la industria.
- Dotar a las universidades públicas de recursos suficientes para que eleven y conserven su calidad.
- Convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, que no nada más transmita conocimiento sino que también lo genere, con los apoyos públicos y privados necesarios para la investigación formal y científica, así como para impulsar el desarrollo y la innovación tecnológica.
- Otorgar los apoyos necesarios a las instituciones de educación superior para que éstas sean capaces de brindar oportunidades a los talentos mexicanos.
- Impulsar la organización y coordinación del Sistema de Educación Superior.
- Fortalecer el intercambio y la movilidad de estudiantes así como el establecimiento de redes de colaboración del conocimiento.
- Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos.
- Ampliar el alcance de un sistema de becas universitarias para que los jóvenes con clara responsabilidad en el desempeño académico tengan apoyo económico para ingresar a la universidad de su preferencia, en especial a carreras vinculadas con la ciencia y tecnología.

5. Educación con formación integral

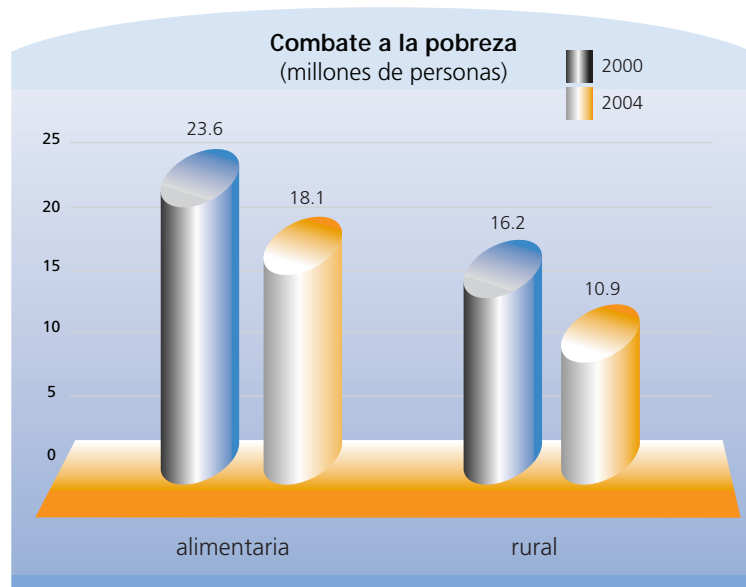
- Impulsar una política cultural inclusiva y descentralizada que promueva el acceso, participación y disfrute de la población de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural del país, y que contribuya a potenciar el desarrollo integral de cada mexicano.
- Recuperar y garantizar los espacios públicos donde los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deporte, en un ambiente que sirva para el sano esparcimiento y para mejorar su calidad de vida.
- Inculcar una cultura deportiva en nuestra sociedad, para que la práctica del deporte forme parte de la vida cotidiana de las personas.
- Incluir en los programas educativos de los niños y jóvenes valores democráticos y cívicos, que los lleven a interesarse en las instituciones públicas y en las decisiones que afectan a nuestro país.
- Aprovechar a la familia como herramienta para mejorar el rendimiento académico de sus miembros, con un verdadero compromiso entre alumnos, maestros y padres de familia.

Superación de la Pobreza

La ampliación de capacidades del individuo, entendida como educación, salud, acceso a servicios básicos y todo aquello que le brinde mayores oportunidades, es condición indispensable para superar la pobreza, y es ahí donde las acciones del Estado son primordiales para lograrlo.

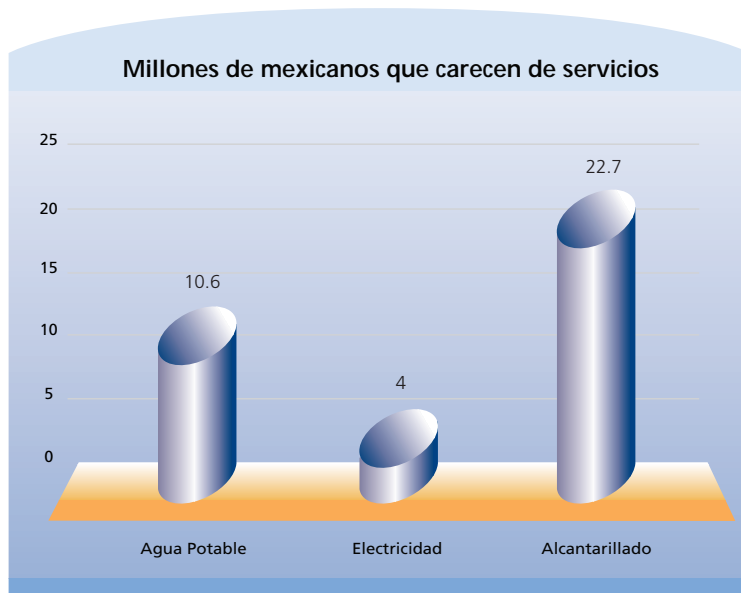
El Programa Oportunidades, que se constituyó como el eje central de la política de combate a la pobreza en México, ha tenido un impacto positivo, y ello ha motivado al actual Gobierno a mantenerlo y expandirlo. A fines de 2004, su cobertura fue de 5 millones de familias en pobreza alimentaria y de capacidades.

Además, hoy se cuenta con mecanismos de política social con carácter territorial como Hábitat para zonas urbanas y Microrregiones para zonas rurales, que han contribuido a mejorar las condiciones de vida y mitigar la pobreza en sus áreas de acción. El programa Hábitat ha beneficiado hasta hoy a 702 mil familias



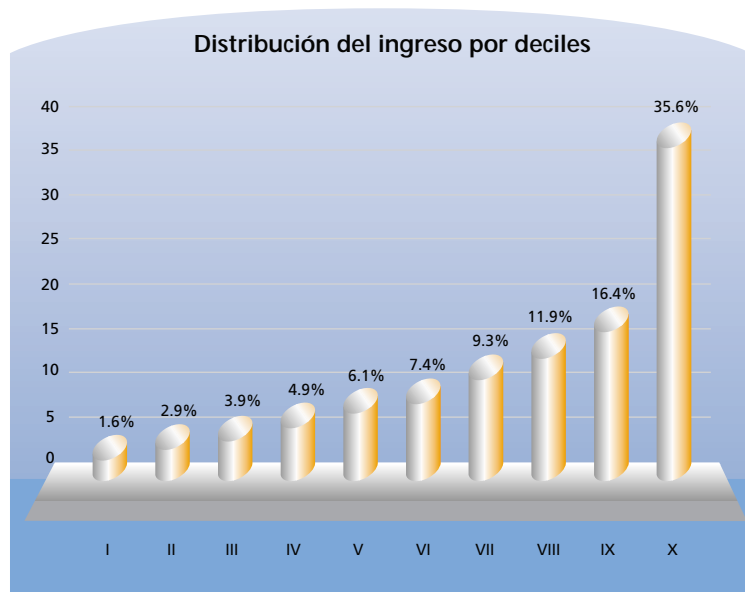
Fuente: Comité Técnico para la medición de la pobreza en México

Desafortunadamente, pese a los logros que se han tenido con dichos programas, y a la estabilidad macroeconómica que ha imperado, en México casi la mitad de la población vive en condiciones de pobreza patrimonial. Asimismo -y aún cuando se están dando avances importantes en la materia-, 11 millones de mexicanos carecen de agua potable y 23 millones no cuentan con drenaje.



Fuente: 4to Informe de gobierno

En adición al problema de la pobreza, la distribución del ingreso en México es una de las peores en América Latina. El 10% más rico de la población recibe el 35.6% del ingreso nacional total, mientras que el 10% más pobre recibe únicamente el 1.6%.



Fuente: ENIGH 2002

El problema de la enorme brecha social que existe en México tiene fuertes elementos históricos. Un estudio realizado por Hernández Licona, indica que la composición étnica y racial, entre otras, así como la desigualdad de poder, han implicado a lo largo del tiempo reglas del juego que tienden a fomentar la exclusión y la discriminación.²

Esta desigualdad ocasiona que los esfuerzos en otros ámbitos, como el crecimiento económico, no logren permear hasta aquellas familias más necesitadas. Estudios del Banco Mundial revelan que, si además de procurar un crecimiento económico sostenido se instrumentaran mecanismos para reducir esta desigualdad, los resultados en el combate a la pobreza se potenciarían³.

Asimismo, los mexicanos y mexicanas más pobres se enfrentan a una barrera en el acceso a la seguridad social, pese a que este derecho está garantizado por ley para todos los trabajadores en nuestro país. En el año

² Hernández Licona,, Gonzalo, "Avances y Retos de Política Pública para mejorar la Desigualdad en México", mimeo, 2005.

³ Hernández Licona, "Avances y Retos de Política Pública para mejorar la Desigualdad en México Nombre coso"; op cit.

2000 sólo el 43% de la población entre 18 y 65 años estaba cubierta por algún seguro social⁴.

Esta falta de cobertura se debe a que los mexicanos de menores ingresos no participan en la economía formal y como consecuencia no disfrutan de esquemas de seguridad social. De los trabajadores que se encuentran en el 20% más pobre de la población, menos de un 5% tiene un trabajo en el que le ofrezcan cobertura de seguridad social.⁵

Si se considera que uno de los objetivos de la seguridad social es proteger a los trabajadores de riesgos financieros que puedan dañar la economía de su hogar en caso de alguna contingencia, como podría ser la muerte o discapacidad de los miembros que contribuyen a través de su trabajo al financiamiento familiar, la situación es preocupante. Las familias de menores ingresos, que no cuentan con un trabajo formal se encuentran totalmente desprotegidas ante la ocurrencia de algún evento desafortunado.

En consecuencia, se ingresa a un círculo vicioso pues las familias más pobres carecen de seguridad social y ello les genera un mayor empobrecimiento al tener que enfrentar gastos no previstos como enfermedades, vejez o discapacidad.

Es así que el programa que se propone tiene como objetivo combatir eficazmente a la pobreza ampliando las capacidades de los mexicanos y avanzando hacia la igualdad de oportunidades. Está fundamentado en la profundización de la actual política social y en proveer esquemas de aseguramiento para los mexicanos de menores recursos.

Programa

- **Profundizar en los programas actuales. Los programas deben ser focalizados, evaluables y diseñados para ampliar las capacidades de los destinatarios.**
- **Aumentar la cobertura.**

⁴ Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000

⁵ Arzoz Padrés, Jacqueline (2005) "Determinants of Coverage and the Value of Social Insurance with a Large Informal Sector: The Mexican Case". PhD. dissertation, University of Pennsylvania

- Generar las condiciones que permitan a los destinatarios ampliar sus capacidades y consolidar un patrimonio. Por ejemplo, hay que vincular a los participantes en los programas con el mercado laboral.
- Asignar los recursos en el grado de escolaridad donde la rentabilidad social es mayor.
- Crear una base de datos única donde se encuentren incluidos todos los beneficiarios de los programas sociales.
- Mecanismos que faciliten la obtención de crédito para permitir el acceso a mejores condiciones de vida, una vivienda en buenas condiciones y una mejor educación.
- Enfocar la política social hacia el microfinanciamiento y a los proyectos productivos familiares, a fin de incrementar de manera permanente y productiva el ingreso de las familias.
- Reorientar el diseño de los programas de atención urbana en su objetivo, estructura, y en su esquema de focalización.
- Ampliar el Seguro Popular considerando un componente de discapacidad, vejez y defunción que incluya a las familias de más bajos ingresos y a las que se encuentran fuera de la economía formal.

Grupos Vulnerables

En el caso de los grupos humanos más vulnerables, que enfrentan día con día problemas relacionados con marginación y rezago social, la búsqueda de la igualdad de oportunidades y de la posibilidad de llevar una vida digna es impostergable.

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2000, en México existen cerca de 1.8 millones de personas con algún tipo de discapacidad permanente, y alrededor de 6.8 millones de personas con 65 años y más, los cuales requieren de acciones específicas lo antes posible.

Ante la problemática enfrentada por los mexicanos y mexicanas con capacidades diferentes, los adultos mayores, los niños y niñas de la calle, la propuesta de programa incluye políticas públicas especiales y diferenciadas, que les permitan llevar una vida digna y tener la esperanza de un mejor futuro.

Programa

- Resguardar los derechos de los niños. Poner particular atención al abuso laboral de que son víctimas.
- Promover el empleo para los adultos mayores con el fin de que recobren su dignidad y vivan esta etapa de su vida de una forma tranquila y decorosa.
- Apoyar a las personas con capacidades diferentes, generando conciencia en la sociedad sobre esta realidad, además de instrumentar apoyos efectivos del Estado que les permita insertarse a la vida productiva de nuestro país.

Equidad de género

El desarrollo de la mujer es fundamental para el crecimiento del país y representa un tema prioritario en mi propuesta. Son ellas la mitad de la población del país y quienes encabezan a millones de familias mexicanas. Sin embargo, padecen la desigualdad en múltiples aspectos de su vida. Viven en condiciones desfavorables debido a la discriminación, violencia y maltrato, tienen menores salarios y un entorno laboral más adverso a los hombres, sufren más el desempleo y al finalizar su vida laboral, cuentan con una pensión menor.

Las mujeres son las que más padecen la pobreza pues son las que mayor dificultad encuentran para acceder a la educación, créditos, servicios de salud y, en general, oportunidades para una vida digna que les permita desarrollar sus capacidades. Además, la participación de las mujeres en la política es aún limitada, se enfrentan a problemas graves en la protección de sus derechos humanos y en la impartición de justicia.

Así mismo, las mujeres perciben, en general, menores ingresos que los hombres para casi todas las actividades profesionales. Esto es más acentuado entre los profesionistas, grupo en el que las mujeres perciben en promedio 5.6 pesos por hora menos que los hombres, a pesar de que realizan las mismas actividades.

Por lo anterior, mi programa contempla acciones específicas para eliminar la brecha existente entre las condiciones de las mujeres y de los hombres, aumentando las oportunidades para que la mujer explote sus capacidades a cabalidad.

Programa

- Incorporar perspectiva de género en el diseño de la política pública.
- Formular el Presupuesto de Egresos de la Federación tomando en consideración la perspectiva de género. Esto significará asignar recursos enfocados a detonar las capacidades de las mujeres.
- Garantizar el acceso a servicios de salud con perspectiva de género.
- Crear las condiciones adecuadas en el mercado laboral para que la mujer pueda acceder a empleos en igualdad de condiciones y

que les permita cumplir adecuadamente con su papel de madres y jefas de familia.

- Continuar con las políticas encaminadas a terminar con la discriminación del trabajo femenino y a favor de la equidad.
- Mejorar las guarderías infantiles para que así las mujeres puedan desempeñarse satisfactoriamente en su trabajo. Del mismo modo, realizar reformas a las leyes laborales que permitan licencias al hombre para compartir la responsabilidad del cuidado de los hijos.
- Facilitar los procedimientos para que la mujer pueda forjarse de un patrimonio. Asimismo, que se le permita acceder a créditos baratos y accesibles para tener mayores oportunidades.
- Fomentar la participación política de las mujeres.
- Aumentar el nivel de educación de las mujeres y buscar esquemas que les permitan terminar sus estudios sin interrupciones.

Pueblos y Comunidades Indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas son parte medular de nuestro país. Nuestra cultura y tradiciones están sustentadas, en buena parte, en este grupo de mexicanos cuyos valores y tradiciones nos enriquecen.

Sin embargo, como sociedad, no hemos sido capaces de aquilatar su contribución a la conformación de nuestro país. Durante siglos los pueblos y comunidades indígenas no han podido ampliar sus capacidades a la par que el resto de los mexicanos. Es así, que el acceso a la educación y a servicios de salud son notoriamente más bajos en estas comunidades reproduciendo la pobreza y la marginación. No debiera sorprendernos que a mayor población indígena se registre un menor crecimiento económico, lo cual se explica fácilmente por las pocas oportunidades con las que cuentan los pueblos indígenas para desarrollar su capacidad productiva a plenitud.

Los pueblos y comunidades indígenas, conservando sus propias características políticas, económicas, sociales y culturales, pueden aumentar sus niveles de bienestar. El Estado Mexicano debe velar porque así sea, más aún, debe diseñar políticas públicas que permitan a los pueblos indígenas trabajar, educarse, estar sanos, y ser reconocidos, en toda su valía, por sus compatriotas.

México no podrá avanzar sin el reconocimiento e integración de las comunidades indígenas. Así, el gobierno debe desarrollar estrategias reconociendo un país cuya riqueza histórica se manifiesta en la totalidad de sus pueblos.

Programa

- Reconocer y respetar a los pueblos y comunidades indígenas de acuerdo a sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- Impulsar políticas públicas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades.
- Diseñar políticas que les permitan conservar, mejorar y preservar las áreas naturales dentro de sus territorios.
- Impulsar la educación, bilingüe e intercultural.
- Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.
- Comunicar a las comunidades indígenas construyendo infraestructura carretera.
- Desarrollar infraestructura básica, agua potable y drenaje.
- Promover la utilización de energías renovables para electrificar comunidades remotas.
- Abatir el rezago en la inscripción en el registro civil.

Vivienda

La vivienda es el principal patrimonio de la gran mayoría de las familias. Facilitar la construcción y adquisición de ésta, así como garantizar los derechos de propiedad, es la mejor manera de proteger el patrimonio y dotar a las familias con un activo que además de techo y cobijo les da la posibilidad de acceder a más bienes y servicios a través del sistema financiero.

En esta administración, como en ninguna otra, se han registrado importantes avances en la provisión de vivienda. Hoy se construyen entre 250 mil y 300 mil viviendas por año y se han otorgado más de dos millones 549 mil créditos para la adquisición de vivienda.

Más aún, este sector ha permitido generar a la fecha, más de 2 millones 500 mil empleos.

A pesar de lo anterior, en nuestro país se identifican todavía algunos frenos para mejorar el sector vivienda:

- Falta de derechos de propiedad. En México existe una mezcla de sistemas, ejidal, comunal, privado, cada uno con su propio régimen de registro y de venta. Además, en muchos casos las propiedades no cuentan con escrituras legales o no están claramente registradas y, cuando lo están, tampoco es posible estar completamente seguros de que no existan errores o fraudes en el registro.
- Excesiva carga de trámites y burocracia. El desarrollador debe enfrentarse con los trámites exigidos por los gobiernos municipales, estatales y federales, por los distintos organismos y dependencias – tanto públicas como privadas- e, incluso, con las juntas vecinales.
- Insuficiente y deficiente infraestructura básica en los terrenos en los que se pretende desarrollar.
- Las tasas de interés, aunque se han reducido significativamente, aún son altas.

El programa que propongo se construye en los cimientos de los logros de la actual administración, ampliando sus beneficios hacia sectores de la población que no han sido atendidos aún cabalmente por los programas actuales y colaborando con las autoridades locales para facilitar el acceso a infraestructura.

Programa

- Continuar con la política de vivienda de la actual administración.
- Simplificar los trámites administrativos que el desarrollador debe efectuar para el trámite de permisos.
- Impulsar una política pública de "suelo apto" que provea a los pueblos y ciudades de reservas territoriales regularizadas y urbanizadas, aptas para el desarrollo de la vivienda.
- Dotar de infraestructura básica, como luz, agua y drenaje a los terrenos donde se pretenda hacer un desarrollo habitacional.
- Continuar el impulso al desarrollo del mercado secundario de hipotecas, facilitando el acceso del ahorro nacional al fomento de la vivienda.
- Atender al sector de familias de bajos ingresos y autoempleados.
- Promover la construcción de vivienda en municipios pequeños y zonas rurales.